

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 163. 1

23 DCT 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA

Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;

LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y

SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO; EL DECRETO Nº 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SE-CRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;

LO DISPUESTO EN LA LEY Nº 19.925;

LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY Nº18.695 ORGANICA

CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

: CENTRO DE PADRES ESCUELA RURAL MARIA CONCEDE PERMISO A

LUISA BOMBAL

: ANITA NAVARRO CARRILLO NOMBRE

: PRESIDENTA CARGO

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : BENEFICIO (FERIA RURAL)

LUGAR : PATIO DEL ESTABLECIMIENTO. RUTA PUYEHUE

S/N KM. 18

HORA : 11.00 A LAS 19.00 HRS.

PERMISO A CONTAR DEL DIA : 31 DE OCTUBRE DE 2014

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA Nº8

SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO.

SERÁ DE RESPONSABLIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY Nº17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : EXENTO LEY Nº19.418

P.J. N°3183-F

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Registrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no

empece al municipio.

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae. Folio: 458227

ESCUELA RURAL MARIA LUISA BOMBAL RUTA PUYEHUE S/N KM. 18 POLLOICO

Swing 10.14

POLLOICO, octubre 20 de 2014

Señores

Oficina de Partes

Ilustre Municipalidad

Osorno

FECHA DE RECEPCION SORNO
FOLIO
INGRESADO
REBAJADO

1. MUNICIPALIDAD OSORNO
OFICINA DE PARTES
FACHA DE RECEPCION SORNO
OFICINA DE PARTES
FACHA DE PARTES
FACHA DE RECEPCION SORNO
OFICINA DE PARTES
FACHA DE PARTES

Aldia

De nuestra consideración:

El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rural María Luisa Bombal de Polloico, con Número de Personalidad Jurídica 3183-F, tiene como objetivo de fin de año entregar a los alumnos de esta entidad educacional, la oportunidad de viajar a la ciudad de Santiago, con fines culturales y recreativos en el mes de noviembre.

FOTOCOPIADO

Para ello, se ha organizado una "Feria rural" abierta a la comunidad de Polloico a desarrollarse en el patio del establecimiento, con fecha 31 de octubre del año en curso, a partir desde las 11:00 horas, donde se ofrecerán los productos provenientes del sector, además de platos típicos y juegos para fomentar el esparcimiento y recreación de los asistentes, así como reunir a las familias pertenecientes a esta comunidad.

1900 h

Es por esto, que solicitamos se nos otorgue el permiso para realizar la mencionada actividad con la cual se pretenden reunir fondos y lograr el objetivo señalado pensando siempre en el bien superior del alumnado.

Atentamente,

ESCUELA RURAL MARIA LUISA BOMBAL CENTRO DE PADRE PERS. JURID.: 3183 - F POLLOICO - OSORNO

Centro de Padres y Apoderados Escuela Rural María Luisa Bombal Polloico. Ante marcero famillo 14.530.155-6 Potte. Vilice la Oficina V rual (fá**ci**l.

Recuerde, no procede derecho a crédito fiscal adquistrion de bienes utilización de servicios que

digan relación com o gro scivided del contribuye. Art. 23 Nº 1 D. L 821 . . . de -

FECHA EMISION: 02/04/2014

糠

all en Internet ido y seguro.

⇒INTERNO SII ----



20140048839

ROL UNICO TRIBUTARIO

ME O RAZÓN BOCIAL

RUTA 215 SECTOR POLLOICO S/N OSORNO





ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO

ESCUELA RURAL MARÍA LUISA BOMBAL.

Polloico 03 de diciembre de 2013.

ACTA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL "CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA RURAL MARÍA LUISA BOMBAL.

Policico a 03 de diciembre de 2013 reconoce como integrantes del directorlo del Centro de Padres y Apodérado, según asamblea del 8 de octubre.

Aprobada los estatutos por los cuales se ha de regir la organización comunitaria, denominada Centro de Padres y Apoderados Escuela María Luisa Bombal de la Comuna y Provincia de Osorno, en los términos de que dan cuenta los instrumentos sancionados por asamblea celebrada el 08 de octubre de 2013 a las 19:15 hrs. Con la presencia del Ministro de Fe don Juan Santibañez Barrientos, funcionario del Departamento de Organizaciones Comunitaria.

Declarese la Personalidad Jurídica Nº 31 83-F.

Se confirma el siguiente directorio.

Anita Margoth Navarro Carrillo	14520155 6	
		
Héctor Role Garay Águila	6267272-2	
Luis Alberto Contreras Gatica	12139518-5	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Jovita Parra Lefin	5902893-6	
Sergio Orlando Ojeda Muñoz	10140157.0	
Elba Dorotea Garcés Vargas	6604943-4	
	Luis Alberto Contreras Gatica Jovita Parra Lefin Sergio Orlando Ojeda Muñoz	Num Ellecer Garcés Parra 10579908-K Angela Andrea Vargas Vidal 15297164-8 Haydee Isabei Matamala Quice! 14097019-0 Nuana Beatriz Calguan Alvarado 12022525-1 Gloria Ester Amolef Guerrero 12017791-5 Viviana Carola Cárcomo Vidal 1259373-K Héctor Role Garay Águila 6267272-2 Luis Alberto Contreras Gatica 12139518-5 Jovita Parra Lefin 5902893-6 Sergio Orlando Ojeda Muñoz 10149157-9

Nombres y Apellidos	N° de R.U.T	Firma
Inte M. Nercono Cornella	14.530.A55.6	
Augla Andrea VARGAS V dAI	15 293 164-9	
ighta de A tarra	<u> </u>	
age that 12 males to mas	16 343 285	Jours Jelo Tana
lipplee MATAMACI	14.097 019-0	Hayder My LAMAI A.
lucia E A molf & surrero	12017 791-	5 PAYGEE DU VIVII II.
mana Conjuna Olymoro	17.027.525-	The second secon
	111041-325	1 Just Court
	 	<u> </u>
		
	<u></u>	
	<u> </u>	
		

Anita Margoth Navarro	Carrillo	RUT N	* 14530155.6

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE CENTRO DE PADRE.

Angelo Vougos

Ángela Andrea Vargas Vidal RUT Nº 15297164-8

SECRETARIA